

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

23 DE Septiembre DE 20 25.

SEÑOR/A  
DIRECTOR/A GENERAL  
REG. PROV. DE LAS PERSONAS  
S / D

ME DIRIJO A USTED, A LOS FINES DE SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN TARDÍA DE NACIMIENTO DE VILLALBA, Blanca Yesenia NACIDO EN Domicilio - Eldorado km 1 EN FECHA 29.12.2020 (TELÉFONO 3751-366422). HACIENDO APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 27611/2021 Y RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021.-

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NUNCA HE INSCRIPTO A MI HIJO/A ANTE ESTE REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS Y/O DE OTRA PROVINCIA. -  
ADJUNTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

Cert. f. de Edad Probable - Certif. de Vacionawon - Certif. de Bautismo -  
Acta de Nacimiento Hermano - Copia del DNI de la Madre - Declaración de  
Jestigos el copia de DNI Declar. Jurada -

SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE. -

VILLALBA BAREIRO  
VILLALBA BAREIRO DIONELA YANET

FIRMA Y ACLARACIÓN

23 DE Septiembre DE 20 25.

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDE A:  
VILLALBA BAREIRO, Dionela Yanet - DNI: 94.328.139



*Aranda Fabiana*  
ARANDA FABIANA  
Segunda Jefa  
Registro Provincial de las Personas

CERTIFICADO DE EDAD PROBABLE

El portador de la presente quien dice llamarse: YISENIA VILLEBA BLANCA

Sexo Masculino  Femenino , con edad probable a la fecha del examen: 5 años

Fecha probable de nacimiento: 29/12/2020

Se extiende el presente certificado a pedido del interesado/a, con el único fin de ser presentado ante el registro de las personas y autoridades con competencia que lo requieran en Puerto Esperanza a los 2 días del mes de JUNIO de año 2025

  
Claudia A. Pirisi  
MEDICA  
M.N. 66951 - M.P.M. 04637

CERTIFICADO DE EDAD PROBABLE

El portador de la presente quien dice llamarse: YISENIA VILLEBA BLANCA

Sexo Masculino  Femenino , con edad probable a la fecha del examen: 5 años

Fecha probable de nacimiento: 29/12/2020

  
Aquino Agostina L.  
MEDICA  
M.P.M. 07925

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

**CERTIFICADO NEGATIVO**

**CERTIFICO:** QUE COMPULSADOS LOS TOMOS DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE NACIMIENTOS DE LA OFICINA DEL REGISTRO DE ELDOARDO NO FUE HALLADA EL ACTA DE NACIMIENTO DE: VILLALBA BLANCA YESSENLIA Y HABER NACIDO EN JURISDICCIÓN DE LA OFICINA DE REFERENCIA EL 29 DEL MES Diciembre DE 2020, Y SER HIJO DE Daniel YANEI Y DE VILLALBA BONITA DNI N° 96.388.129.

VERIFICADO LA BASE DE DATOS DEL RENAPER, NO SE HAN ENCONTRADO ANTECEDENTES DE IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO.

**OBJETO:** INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO.

A PEDIDO DE LA PARTE INTERESADA EXPIDO EL PRESENTE EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DIVISIÓN ARCHIVO GENERAL, SIN QUE IMPLIQUE LA NO INSCRIPCIÓN EN FECHA ANTERIOR Y POSTERIOR DE LO MANIFESTADO POR LA PERSONA INTERESADA EN OTRA JURISDICCIÓN DE ESTA PROVINCIA U OTRA.

EN POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES, REPÚBLICA ARGENTINA, A LOS 29 DÍAS, DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2025.

  
ELOISA ARACI SOSA  
Jefa Depto. Inspección  
Registro Provincial de las Personas



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

#### DECLARACIÓN JURADA

EL QUE SUSCRIBE VILLALBA BAREIRO, Dionela Yanet DE NACIONALIDAD Paraguaya DE ESTADO CIVIL soltera D.N.I N° 96.388.139 DE 24 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN AMA DE CASA DOMICILIADO EN B° San José Obero - Col. Wanda MISIONES, DECLARO BAJO JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DE LOS ARTÍCULOS 139 Y 139 BIS DEL CÓDIGO PENAL: SER LA MADRE/PADRE BIOLÓGICO/O DE VILLALBA Blanca Yesenia

EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS:

MARTINEZ, Jorge Daniel - DNI: 32.182.191   
DUARTE, Hector Ariel - DNI: 41.304.821 

VILLALBA BAREIRO

23 DE Septiembre DE 2025

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDEN A MARTINEZ Jorge Daniel DNI: 32.182.191 - DUARTE, Hector Ariel DNI: 41.304.821 - VILLALBA BAREIRO Dionela Yanet DNI: 96.388.139



  
**ARANDA FABIANA**  
Segunda Jefa  
Registro Provincial de las Personas



DOMICILIO: S/N S/N B° SAN JOSE OBRERO - COLONIA  
WANDA - IGUAZU, MISIONES  
PAÍS DE NACIMIENTO: PARAGUAY  
FECHA DE INGRESO AL PAÍS: 25 OCT 2023  
CATEGORÍA DE INGRESO: PERMANENTE  
EXPEDIENTE: 1561092023 DISPOSICIÓN: 51226  
FECHA DE RADICACIÓN: 25 MAR 2024

Testing





2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS  
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)

EL QUE SUSCRIBE DUARTE, Hector Ariel DE NACIONALIDAD Argentino DE ESTADO CIVIL CASADO D.N.I. N° 41304821 DE 24 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN CHANGARÍN DOMICILIADO EN SIC - S/N - 2º San José Obispo - Col. Wanda - MISIONES, DECLARA BAJO JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL CÓDIGO PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ EN: DOMICILIO - ELDORADO KM 1 EN FECHA 29-12-20 Y QUE LA PERSONA ES CONOCIDA COMO VILLALBA, Blanca Vesenia.

23 DE Septiembre DE 2025

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDEN A DUARTE Hector Ariel



ARANDA FABIANA  
Segunda Jefa  
Registro Provincial de las Personas

Testigo



## CERTIFICADO DE VACUNAS APLICADAS EN EL NIÑO Y ADOLESCENTES

## CALENDARIO NACIONAL DE VACUNACIÓN

Este documento es importante, cuidalo.

Consultar al médico acerca de las vacunas que deben recibir los niños que comienzan su vacunación según el calendario anterior.

Nombre	Edad	Bebé (0-12 Meses)		Niños (1-4 años)		Preescolar (5-11 años)		Escolar (12-17 años)		Joven (18-29 años)		Adulto (30-59 años)		Adulto Mayor (60 y más)	
		1º dosis	2º dosis	1º dosis	2º dosis	1º dosis	2º dosis	1º dosis	2º dosis	1º dosis	2º dosis	1º dosis	2º dosis	1º dosis	2º dosis
Rotavirus	12meses														
Varicela	12meses														
HBsAg	12meses														
BCG	Única dosis														
Neumococo conjugada	1º dosis														
Neumococo conjugada	2º dosis														
Neumococo conjugada	3º dosis														
Neumococo conjugada	Refuerzo														
Quintuplete (DTP-HB-Hib)	1º dosis														
Quintuplete (DTP-HB-Hib)	2º dosis														
Quintuplete (DTP-HB-Hib)	3º dosis														
Quintuplete (DTP-HB-Hib)	Refuerzo														
Polio	1º dosis														
Polio	2º dosis														
Polio	3º dosis														
Polio	1º Refuerzo														
Polio	2º Refuerzo														
Meningococo conjugada	1º dosis														
Meningococo conjugada	2º dosis														
Meningococo conjugada	Refuerzo														
Meningococo conjugada	Única dosis														

## CERTIFICADO DE VACUNAS APLICADAS NIÑOS Y ADOLESCENTES

Las vacunas son gratuitas y obligatorias.  
Son un derecho y una responsabilidad  
de todos.



Nombre y Apellido: Villalba Blanco Jesenia

Fecha de Nacimiento: 29-12-20

DNI: \_\_\_\_\_ Sexo: M \_\_\_\_\_ F \_\_\_\_\_

Domicilio: San José

Localidad: Colonia 15 de Mayo

Provincia: Misiones

Más Información: [salud.gob.ar](http://salud.gob.ar) / 0-800-222-1002

Dirección de Control  
de Enfermedades  
Inmunoprevenibles



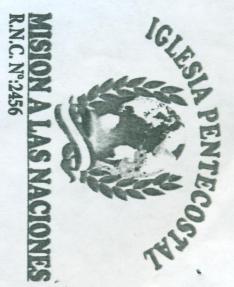
Ministerio de Salud  
Presidencia de la Nación

Vacuna	Dosis	Fecha	Lote	Vacunatorio Firma y Sello
ANTIGRIPAL	1º dosis			
	2º dosis			
HEPATITIS A	Única dosis	<u>24-07-23</u>		<u>Jecuado</u>
TRIPLE VIRAL (SRP)	1º dosis	<u>24-07-23</u>		<u>Jecuado</u>
	2º dosis	<u>15-05-25 (ANG28364)</u>	<u>Perdellilla</u>	
VARICELA	Única dosis	<u>24-07-23</u>		<u>Jecuado</u>
TRIPLE BACTERIANA CELULAR (DTP)	Refuerzo	<u>15-05-25 (X025102)</u>	<u>Perdellilla</u>	
	Refuerzo	<u>15-05-25 (2223X0124)</u>	<u>Perdellilla</u>	
VPH	1º dosis			
	2º dosis			
FIEBRE AMARILLA	1º dosis	<u>31-01-23</u>		<u>Jecuado</u>
OTROS	Refuerzo			



R.N.C. N°2456

**Iglesia Pentecostal**  
**"Misión a las Naciones"**  
**MISIÓN A LAS NACIONES**



R.N.C. N°2456

# *Certificado de Dedicación*

Certifico que \_\_\_\_\_  
Villalba Blanca Yesenia

nació/a el día 29 de Diciembre de 2020

fue presentado en dedicación al Señor,

por \_\_\_\_\_  
Pastor Martínez Daniel

Sábado 16 de Enero de 2021

Martínez Jorge Daniel  
PASTOR  
R.F. N° 15.008

Iglesia Pentecostal  
Misión a las Naciones  
RNC N°2456

Martínez Jorge Daniel  
PASTOR  
R.F. N° 15.008  
Pastor Local

Presidente Nacional

Imágen de Acta: 2468

68

REPUBLICA ARGENTINA

Número	Tomó	Año	Año	NACIMIENTO
	13	2468	2022	0241153

Eldorado - SAMIC ELDORADO

República Argentina, a Clínico de Octubre  
de 2022. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscrito el NACIMIENTO

de Cocalas Daniel D.N.I. N° 59.528.563  
Sexo: MASCULINO nacido el 03 de Octubre de 2022  
a las 08:00 horas en Dr. Prieto S/n - Eldorado

lugar de Nacimiento: Nacionalidad: Dionela Yanet VILLALBA BAREIRO  
Doc. Ident. CI: 6202520 Nacionalidad: PARAGUAY

Apellido: VILLALBA

Según certificado de MEDICO SELENE MELINA CATALDI  
Declarante: Dionela Yanet VILLALBA BAREIRO Doc. Ident. CI: 6202520  
Domicilio: Chica 431 - B° Koch - Eldorado  
Cobra en virtud de ser la Madre

Leída el acta firma conmigo el declarante. Hábiles Art. 64 - Ley 26994

**59.528.563**

Dionela Villalba



REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
ELDORADO - MISIONES

COGERE ALBINA ELENA  
Segunda Jefa  
Registro Provincial de las Personas



0792013184248624455 - 0755-1530-5381  
171122000066-089921

Imágen de Acta: 2468



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas,

VISTO:el Expte. N°3181-A-25 caratulado:  
"DELEG.COLONIA WANDA S/ INSCRIPCIÓN  
DE NACIMIENTO LEY 27611 DE  
"VILLALBA BLANCA YESENIA"

**SEÑORA DIRECTORA  
GENERAL DEL REGISTRO  
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

A fs. 01 obra nota dirigida a ésta Dirección General de Dionela Yanet VILLALBA BAREIRO DNI N° 96.388.139, solicitando la inscripción tardía de Blanca Yesenia VILLALBA , de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021;

A los fines probatorios adjunta: 1) Certificado de sexo y edad presuntiva de Blanca Yesenia VILLALBA 2) Certificado Negativo otorgado por el RPP 3) Declaración jurada de Dionela Yanet VILLALBA BAREIRO ,DNI N° 96.388.139, madre biológica del inscripto..4) Declaración Jurada testimonial de los ciudadanos Héctor Ariel DUARTE,DNI N° 41.304.821 y de Jorge Daniel MARTINEZ, DNI N° 32.182.191,quienes dan fe del nacimiento.5) Documentación relacionada a lo solicitado en el Expte.-

Por lo expuesto y tras el análisis de la documentación presentada esta Asesoría Letrada considera, salvo mejor criterio, que corresponde INSCRIBIR TARDÍAMENTE el nacimiento de Blanca Yesenia VILLALBA (sexo: femenino) ocurrido el día 29 de Diciembre de 2020 , en la localidad de Eldorado , Provincia de Misiones, hijo de Dionela Yanet VILLALBA BAREIRO , DNI N° 96.388.139 y como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.

Así opino.-

**ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.**

Es. MARÍA ELENA DURA BÉNITEZ  
ASESOR LEGAL  
Rég. Jurídico y Legalización  
Buenos y Fomento de las Personas



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas, 16 de Octubre de 2025.

**DISPOSICION N° 2139/25**

**VISTO:** el Expte N°3181-A-25 caratulado:  
**DELEGACION COLONIA WANDA S/ INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO LEY 27611 DE BLANCA YESENIA VILLALBA**, y:

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, a fs.01 obra nota de la Sra. Dionela Yanet VILLALBA BAREIRO DNI N° 96.388.139 solicitando la inscripción tardía de nacimiento de Blanca Yesenia VILLALBA, dirigida a esta Dirección General, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021;

**QUE**, a los efectos probatorios de la inscripción solicitada acompaña 1) Certificado de sexo y edad presuntiva de Blanca Yesenia VILLALBA 2) Certificado negativo otorgado por el RPP 3) Declaración jurada de Dionela Yanet VILLALBA BAREIRO, DNI N° 96.388.139, madre biológica de Blanca Yesenia VILLALBA 4) Certificado negativo otorgado por el RPP 5) Declaración jurada de los ciudadanos Hector Ariel DUARTE DNI N° 41.304.821 y de Jorge Daniel MARTINEZ DNI N° 32.182.191, quienes dan fe del nacimiento 5) Documentación relacionada a lo solicitado en el Expte.-

**QUE**, corresponde el dictado del presente instrumento legal habiendo el Departamento Jurídico y Legalizaciones, dictaminado oportunamente en tal sentido;

**POR ELLO:**

**LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**D I S P O N E:**

**ARTICULO 1º INSCRIBIR TARDÍAMENTE** el nacimiento de: **Blanca Yesenia VILLALBA**  
Sexo femenino, ocurrido el día **29 de Diciembre de 2020**, en la localidad de **Eldorado, Provincia de Misiones**, hija de **Dionela Yanet VILLALBA BAREIRO, DNI N° 96.388.139**, como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.-

**ARTICULO 2º: CUMPLIDO**, procédase a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad debiendo adjuntar a dicho trámite, copia del acta de nacimiento y del presente dispositivo legal.-

**ARTICULO 3º: REGÍSTRESE.** Notifíquese. Comuníquese. Remítanse copias a Jefatura de Departamento de Despacho, Jefatura de Departamento de Inspección y Delegación, Jefatura de Departamento de Jurídico y Legalizaciones. Cumplido, **ARCHÍVENSE.**-

**ECHEVERRIA** Firmado digitalmente por  
ECHEVERRIA Paula Brigida  
Fecha: 2025.10.16 09:50:08  
-03'00'

